

PARA  
MEDI

Señor a todos los caballeros residentes que se  
hallaron en esta ciudad y para los ausentes se hizo  
notorio este auto a Diego Nuñez que por entonces  
comisionado de don Diego de Sotomayor y de don  
Martín de Luna Jurado

Cedula emanada  
de la Real Audiencia de  
España

Viose en esta Real Audiencia de esta ciudad de firmada de  
la Real firma y se fundada de don Antonio Carrero  
Secretario de esta Real Audiencia a diez y seis  
de Diciembre de mill seiscientos y quarenta y quatro  
por la qual se dio un breve de ley para que cada  
una de las personas de esta ciudad se dadas  
Licencia y facultad para poder nombrar y elegir  
de entre los hijos de esta ciudad de esta  
aguntamiento una persona para que con  
el respeto de decir y acordado que en su  
fuerza de Juan de Escalante en esta Real Audiencia  
y se de ella y guardas mandados

La ciudad de Cordoba que Joseph de los Rios en  
requeridos a las Regias a sus capitales  
e tan guardando de esta Real Audiencia

Antonio de Luna

Alonso

Cambrar de

[Large decorative flourish]

